

## **A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA**

La Comisión Interventora y de Fortalecimiento Institucional para la Universidad de Guayaquil CIFI - UG, a través de la Dirección de Talento Humano tiene debidamente planificado los objetivos a cumplirse en el 2020.

Por lo tanto, así como se dio cumplimiento a la revalorización de 64 profesores universitarios, quienes se encontraban en un proceso represado por la administración anterior, de igual manera se han iniciado los trámites respectivos en lo que corresponde a la recategorización, cumpliendo de manera ordenada con la revisión de documentos y proyección presupuestaria para emitir el informe final.

Además estamos próximos a convocar al concurso de merecimiento para servidores administrativos que cuenten con nombramiento provisional de conformidad a la Disposición Transitoria Undécima de la Ley Orgánica del Servicio Público. Así como nos encontramos realizando el análisis pertinente para establecer la necesidad de vacantes a convocar en el VI Concurso de Merecimiento y Oposición de los profesores universitarios de la Universidad de Guayaquil, considerando principalmente a aquellos que por años se han desempeñado con contratos ocasionales, demostrando entrega y profesionalismos en sus labores.

Estamos trabajando por todo lo que en su momento no fue atendido en administraciones anteriores, encontrando soluciones sin que medie en las mismas tramitador alguno.

Se insta a la comunidad universitaria que no se dejen sorprender por personas inescrupulosas que pretenden engañarlos pidiéndoles dinero a cambio de gestionar sus procesos. Se insiste que para el cumplimiento de los procesos administrativos, no necesitan intermediarios de ninguna naturaleza y que deberán comparecer a la Dirección de Talento Humano para la presentación de los documentos justificativos de sus derechos o para cualquier tipo de información.

**DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO**